



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

840

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

26 DIC 2022

VISTO:

El Documento DE-1339-01845373-8 (NI), y;

CONSIDERANDO

Que en la actuación de referencia se adjuntan Actas de Ampliación de Contrato de Servicios, suscriptos con Jesica Soledad GORNATI, D.N.I. N° 36.263.130 y Juan Carlos PASQUINI, D.N.I. N° 16.645.062, aprobados y registrados por Resoluciones Nros 650/22 y 745/22, para la prestación de servicios en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por los Decretos D.M.M. Nros. 02299/16 y 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar la Ampliación de los Contratos de Servicios suscriptos con Jesica Soledad GORNATI, D.N.I. N° 36.263.130 y Juan Carlos PASQUINI, D.N.I. N° 16.645.062, aprobados y registrados por Resolución N° 650/22 y 745/22, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

N. DIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación